

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla. 3 1/2 mixto... De Manacor á Palma y La Puebla 3 1/2 mixto... De La Puebla á Palma y Manacor. (mixto), 8'30 m. y 3'15 s. Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los domingos de La Puebla Palma, á las 4 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 t.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 3 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahón por Alcudia.—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahón por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahón.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG. R. Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

MAL PRINCIPIO.

Los primeros pasos de la izquierda dinástica traen a la memoria los principios del partido constitucional, hoy fusionista.

De la República vino la mayor parte de los hombres que lo compusieron, con la República al menos habían gobernado y a la República habían servido en pingües destinos.

Sin embargo, como si su abjuración no fuera bastante expresiva y harto mani fiesta desde el momento mismo en que pasaban a la monarquía, querían remacharla, por así decirlo, siendo todo su afán que no se los considerase y tuviera como republicanos, para lo cual renegaban sin ton ni son y sin venir a pelo de la República.

Lo propio hacen los izquierdistas.

Todos ellos proceden del campo de la República, excepción hecha de los pocos disidentes del fusionismo, que proceden inmediatamente del campo monárquico, por más que les alcance lo dicho de los constitucionales, por cuanto también ellos se habían sentado a la mesa de la República allá por el año de 1874.

Y a pesar de ese origen apenas se reúnen, apenas realizan el primer acto de partido les falta tiempo para declarar que nada de República.

No hay para qué decir que precisamente los que antes habían estado más comprometidos con ella son ahora los que más empeño tienen en ahondar las líneas divisorias.

¿Se comprende muy bien! Son los que más necesitan justificarse ó purificarse. Mas no teman. Vayan sin cuidado.

El abismo que hoy por hoy separa a los hombres de la izquierda de la República es infanquesable.

Mañana pudiera ser de otro modo; sería fácil que los mismos interesados en que nada se hable de República, pidieran luego que les construyeran un puente, ó que les atrajasen un cabo, ó salvaran la distancia de un salto, sin reparar en la profundidad de ese abismo.

¿Qué sería necesario para ello?

Pues nada. Que la República triunfase.

De otro modo ya se nos alcanza que es bastante difícil, ya que no imposible, su reto no a la forma de gobierno que han abandonado.

No se han hecho monárquicos los izquierdistas sino con su cuenta y razón.

No se han declarado dinásticos los anti borbónicos de la Revolución de Setiembre para abandonar el campo ante de la siega.

Por lo mismo estamos seguros de que no se detendrán en medio del plano inclinado. Para llegar al poder comenzaron por arrojar el lastre de la República.

Después sacrificaron principios esenciales a la democracia; la Constitución de 1869 fué puesta después en estudio.

¿Quién sabe? Sagasta fué arrojando uno por uno esos principios; hasta llegar a la Constitución de 1876. ¿Por qué no han de hacer ellos lo mismo?

Si la política borbónica no adelanta hacia la Constitución de 1869, los izquierdistas concluirán por aproximarse a lo necesario hacia ella.

¿Quién no ve esto? ¿quién no lo comprende?

Y con todo, preciso es reconocer que en ello se encuentra para los izquierdistas el daño, como se encontró para Sagasta.

Es cierto que alcanzó el poder.

¿Pero es esto ya todo? Si en política había de ser el mando el fin supremo, renegaríamos de él.

Es verdad que así suele ocurrir entre los monárquicos de todos los matices, pero precisamente por lo mismo la opinión pública y al país apartan con repugnancia los ojos de esa política.

Es en verdad lamentable que los primeros actos políticos de los hombres de la izquierda no vayan encaminados a marcar y determinar las líneas divisorias entre ellos y los fusionistas, en vez de hacerlo con los republicanos.

Con nosotros no han de confundirse, podrían estar tranquilos.

Con los que si pueden confundirse es con los fusionistas.

Y para evitar esas confusiones, si es que no las buscan, bueno fuera que afirmasen su programa en lo que concierne a la proclamación del Código de 1869, sin mutilaciones, ni restricciones, ni aplazamientos; como su única bandera.

Bueno hubiera sido y fuera aún que descendiendo más al terreno práctico y entrando en más pormenores y detalles, declararan si aceptan y plantearían en su día el Jurado para toda clase de delitos; si abolirían la pena de muerte; si establecerían el matrimonio civil como único válido, con penalidad para los que autorizaran matrimonios canónicos, sin la pérdida de la celebración del acto civil en debida forma justificada; si secularizarían los cementerios; si dejarían en paz y en gracia de Dios, esto es, en completa libertad a la prensa; si restablecerían la libertad de enseñanza, garantizando en debida forma todos los derechos que declara el título I de la Constitución de 1869.

Pero de esto nada dicen.

Sin duda lo creen innecesario como lo creían los constitucionales.

Preferen envolverse en ambigüedades y vaguedades, que en último término a nada les comprometan...

Van por el mismo camino que los otros. Mal principian, muy mal.

(Discusion.)

¡AY QUE GRACIA!

¡Miren, miren con qué donosas ideas se nos viene el señor Aguilera (Don Luis Felipe) desde que ha estado en palacio!

¿Si creará nuestro particular amigo que por llamarse Luis Felipe viene obligado a usar una política análoga a la del buen Felipe Igualdad de cómica memoria?

Ahora se ha dado por opinar que para que pueda haber libertad en España lo primero que hace falta es que no se hable una palabra de república.

¡Brava ocurrencia! ¡Pistonudo oriéntelo! ¡Resaladísima concepción! Miren como resultan de acuerdo los sujetos de la izquierda con don Antonio Cánovas, que llevaba a la práctica las opiniones de don Luis Felipe. ¿Que bien hace el señor Cánovas en protegerlos!

¿Por qué no va a exponer esas teorías el señor Aguilera a la calle de la Yedra? Porque si aquellos extraviados clubistas pedían las cabezas de los republicanos ¿qué menos habían de pedir para los que no quieren que se hable de república, que el redañón ó un cuarteón de tuétano por lo menos?

¿Que no se hable de república! ¡Ya lo creo! ¡Vaya V. a mentar la sogá en casa del ahorcado!

Y es natural que a don Felipe Desigualdad Aguilera le ocurra eso.

A él le sucede lo que a los aprendices de confitero, que a los quince días de estar en el oficio oían los dulces. ¡Claro! ¡el atracón!

Don Luis se ha atracado de República y

ahora le empalaga; pero ¿qué tenemos que ver con su estómago los que le tenemos limpio y no aborramos de los manjares, y en vez de darnos una panzada preferimos saborear diariamente un trozo prudente?

Sobre todo, déjenos a nosotros hablar de República con el comedimiento natural, y no la ponga en sus labios si no quiere, y si es que puede, que quizá no podrá, por que de los manjares que se abusa se viene el sabor a la boca sin querer.

¡Vamo! que me ha hecho gracia el señor Aguilera y los que le han aplaudido la ocurrencia.

¿Que no se hable de República! ¡Si creará que las ideas se matan como las lagartijas?

Y vamos a cuentas, porque según dicen tras de esta ración de fusionistas nos darán una ración de morganáticos (ó sea desbosados de la izquierda con la democracia), y es preciso irse preparando.

No hay que dudar que cuando éstos suben harán algo a los que buenos puñados de méritos están haciendo, y tampoco hay que dudar que don Luis Felipe llevará a la práctica sus opiniones (las que para entonces tenga), y que si son tan superfanas como las de ahora, nos prohibirá hablar de República con el buen propósito de asegurar la libertad, que es lo que él quiere.

Pero vamos a ver, ¿como cuánto tiempo nos vá a tener en ayunas don Felipe? Po que yo supongo que no nos atará la lengua mientras vivamos ó mientras él viva.

El señor Aguilera debe ser de estos políticos profundos que tienen el país al dedillo y saben que el pueblo no está preparado para ciertas cosas y que está en cambio preparado para ciertas otras.

¡Vamos, don Felipe! ¿Qué es lo que nos merecemos? ¿con fanquez!

Varias otras cosas se le han escapado a don Luis Felipe en su discurso, todas cómicas, e ó sí, porque si a muchas cosas de la izquierda las pusieran en música y se las entregaran a Arderius, ¡que entradas! Dijo, pues, que es preciso que todos se reúnan bajo los pliegues de una sola bandera.

¡Y de usted banderas a don Luis!

Dijo él y los que proceden de la democracia no seían «jamás» de leales al pacto establecido; y todo el mundo lo creyó a plés juntillos.

Dijo que para la peregrinación que llevan hacen falta personas que tengan convicciones democráticas; ¡y vaya si las tienen!

Dijo que si los que se han marchado de con ellos desde los primeros pasos, no habían de tener ánimo, más vale que se haya ido, que es lo que ahora decimos de muchos izquierdistas.

En fin, ¿a qué seguirle en su discurso?

Habló mucho, habló bien el señor Moret; le apuntó en la cartera para la primera combinación que ocurra; el duque de la Torre le felicitó y los demás circunstancias se llenaron de regocijo y pensaron en si la cosa merecía un banquete; ¡vaya si lo merecía!

Con lo cual quedó demostrado que la gente de la izquierda no tiene ambición ni mucho menos, pero en cambio, a buen humor no hay quien lo gane.

Y que no se me vá de la memoria lo de que es conveniente para que haya libertad no hablar de República.

¡Y cómo me ha hecho reír el concepto!

Andrés Corzuelo.

ECOS POLÍTICOS.

Contiene las siguientes líneas una correspondencia de Madrid dirigida al periódico de Sevilla *El Posibilista*:

«Grave crisis atraviesa la izquierda. Los secretarios creyéndose desairados dimiten; las huestes que el marqués de Sardoal acudida aumentáanse con prófugos del ejército serranista, en cuyas filas ha penetrado la confusión y el desaliento al ver la mala cara que ciertas gentes ponen a la Constitución de 1869 y a la jefatura del Duque. Martos exonerado ya por los radicales de Valencia que se acogen a la jefatura de Zorrilla, formulando al mismo tiempo un programa esencialmente posibilista, Martos digo, intriga con creciente insistencia para formar un partido que se entienda con Sagasta, llegando a una situación constitucional martista.

Ya se vé; como a los desertores de la república no les guió más móvil que el poder, al enterarse de ciertas altas repugnancias renunciarán a todo lo que puede provocarlas; a la Constitución de 1869, a la jefatura del Duque, a toda reforma de la constitución actual, a dar puestos de confianza a los militares liberales, etc. etc.

Los que antes aplaudieron el paso brusco de la república a la monarquía calificándolo de acto patriótico y nobilísimo digno de eterna loa ó de ser grabado su recuerdo en mármoles y bronce, censuran ahora con actitud el tránsito de la izquierda a la fusión, mucho más natural muchísimo menos brusco. «El Imparcial» se ha retirado ya a sus tiendas, y «El Adalid, del general Socías del Fangar candidato a la presidencia del Consejo, votado en la noche del tres de Enero por los cantonales que derrotaron a Castelar, ministro de la Guerra, ó cosa así, en la república roja de Zorrilla, y entusiasta admirador y empleado de D. Alfonso hoy, protesta de la resolución de los diputados y senadores de la izquierda, acerca de la organización de los comités, y se queja amargamente del desaire hecho a su «partido.» En un momento de monárquica indignación exclama: «¿Qué significa el ser senador ó diputado? ¿Qué el haber sido ministro?» Ya se vé, absolutamente nada. Aquí lo útil; lo conveniente, lo natural es que dirijan los partidos de oposición los vocales del Consejo Supremo de la Guerra en virtud de Real orden del ministerio a quien combaten. ¿No les parece a mis lectores que esto es lo que debía hacer la izquierda, a lo menos para que «El Adalid» no protestase.»

Al decir de un corresponsal del *Diario*, parece que el señor Moret dijo que: a continuar la conducta que siguen los amigos de Sardoal será preciso que vengan los conservadores con una manga de riego para quitar el lodo.

La frase resulta tan gráfica como dura, y prueba bien que los demócratas monárquicos se conocen entre sí perfectamente.

El general Ferrer y los señores Benot y Sorni han exigido al señor Pi y Margall una contestación categórica sobre si acepta ó no la coalición. El señor Pi y Margall ha ofrecido contestar luego que le contesten a varias cartas que ha escrito a Barcelona consultando a sus amigos.

En Francia, los conservadores escitan a la rebelión contra el gobierno. Así son los conservadores en todas partes.

A las revelaciones que la prensa republicana de París ha hecho sobre las conspiraciones legitimistas, han contestado los periódicos reaccionarios con toda suerte de insulsas chanzonetas.

—¡Eso es miedo que teneis! han dicho estos á la prensa republicana.

Pero aqui se habla con más ingenuidad.

Ahi está *La Union*, sin ir más lejos, que disertando anoche sobre el mismo asunto, escribe:

«Tenemos motivos para creer que en efecto se han convencido al fin los legitimistas del deber en que están de unirse y de aprovechar las actuales circunstancias para intentar un supremo esfuerzo por la patria.

Por hoy no podemos decir más.»

Ni tampoco nosotros le preguntamos á usted nada.

Suponemos que los legitimistas franceses no habrán puesto á *La Union* en el secreto; pero, en fin, valga por lo que valga, siempre es un dato lo que dice el periódico clerical.

La Epoca, á propósito de las probables persecuciones de que pueden ser objeto los príncipes franceses, comenta con el *Parlemet* la torpeza del Gobierno republicano, y concluye con estas palabras, verdaderamente estrafalarias para dichas por nuestro apreciable colega:

«Por el cambio de las persecuciones se llega á hacer un héroe de un guardacanton.»

Conformes en que el sistema de perseguir, privativo de los conservadores, es siempre funesto y contraproducente.

Pero *La Epoca*, monárquica de toda la vida aquí y en Francia, podía advertir á los príncipes á quienes alude que le dispensaran el modo de señalar.

De cómo anima un periódico á los demócratas que se van al campo monárquico:

«¡Ciegos y más que ciegos, los que presintiendo que no caben ya en la República, pretenden sin embargo venir á la monarquía para imponerle condiciones, para abigarrarla y debilitarla, de suerte que no les podría servir á ellos mismos de tabla de salvación en la hora de las liquidaciones, que así acorcan y hacen inevitables!»

No es precisamente para tabla de salvación para lo que la quieren, ¡apreciable colega!

Sino para tabla redonda.

CORREO.

Madrid 31.

«Congreso»: El señor Bosch y Fustigueras espiera una interpelación sobre abusos en las elecciones provinciales, á la cual contestará el señor Gullon.

«Senado»: Sigue el debate sobre el juramento, que resumirá el señor marqués de Molins, declarando su conformidad con el Gobierno, respecto de la enmienda presentada.

Bolsin.—4 por 100 perpetuo, 60'80.—4 por 100 amortizable, 75'20.—Billetes del Tesoro de Cuba, 96'90.—Exterior, 61.

En el Consejo de ministros de esta noche se cree que se utilizará la combinación de altos cargos que ascienden á treinta próximamente.

No se ha reunido la comisión de Salida por imposibilidad de asistir los señores Moret y Romero Robledo.

Se han reunido en el Congreso varios izquierdistas importantes para acordar la conducta que han de seguir en la discusión del proyecto de ley de imprenta.

Se hallan interceptadas en su mayoría las líneas telegráficas á causa del temporal de viento.

«Paris»: El Ayuntamiento piensa pedir al gobierno que reprima escépticamente las supuestas conspiraciones realistas.

La extrema izquierda, cuando termine el debate sobre la proscripción, pedirá la separación de la Iglesia y del Estado.

Los intransigentes se agitan para lograr el triunfo en la elección de un diputado á un anarquista condenado por sucesos de Lyon.

Madrid 31.

Por el ministerio de Hacienda se ha pedido á la Academia de San Fernando, de signe tres individuos de su seccion de música, para que en union de los maestros Guala y Roci, nombra los por la empresa del régio coliseo, fomen el jurado que ha de calificar las óperas de maestros españoles y elegir la de más mérito para óptar al privilegio estipulado en la condicion sesta del arriendo del Teatro Real.

—Fué muy espéndida la comida con que anoche obsequió al prouncido de Su Santidad el príncipe de Gortschakoff, ministro de Rusia en esta córte.

Concurrieron á ella el presidente del Consejo, el ministro de Hacienda, varios representantes extranjeros, el conde Puffendorf, el general Echagüe, el marqués de Saldial, el jefe de la seccion de comercio del ministerio de Estado, señor Figuera, y lo introductor de embajadores.

El príncipe brindó en francés por Mons. Bianchi, decano y jefe del cuerpo diplomático residente en Madrid, en donde se ha captado generales simpatías por su talento y excelentes dotes de carácter.

El prouncido brindó en italiano, dando las gracias al ministro de Rusia por el honor que le dispensaba al obsequiarle con un banquete de despedida.

En su brindis manifestó el ilustra representante de Leon XIII lo agradecido que está á las deferencias y consideraciones que se le han guardado por todos los Gobiernos y por los hombres políticos de todos los partidos.

—Es segura la reeleccion del señor Nuñez de Arce para la presidencia de la Asociación de Escritores y Artistas. Mañana se verificará la votacion.

Madrid 1.

La «Gaceta» publica un real decreto concediendo la jubilacion al consejero de Estado señor Cortés y Llanos, y una real orden dando de baja en el ejército á un oficial.

La reunion habida anoche en el Círculo de la izquierda, estuvo muy concurrida. Entre otros, habló el señor Balaguer, quien dijo que la izquierda tiene un jefe reconocido y un programa definido, con miles de comités constituidos en las provincias, datos que demostraban la vigorosa organización que ha obtenido la izquierda.

El señor Moret dijo que la izquierda quiere consolidar las conquistas de la revolucion de setiembre. También habieron los Sres. Becerra, Linares Rivas, Aguilera y Beranger. El duque de la Torre solo pronunció muy breves palabras. Todos los oradores coincidieron en aconsejar la union del partido, que constituye la fuerza, para conquistar la opinion y tener derecho á reclamar el poder. El único que recordó la Constitución del 69, fué el general Alaminos.

Hoy habrá Consejo de ministros presidido por el Rey. S. M. firmará muchos decretos referentes al personal de Justicia.

El señor Ferratges ha escrito una carta al señor Sagasta para que acare su situación, en vista de las diarias noticias contradictorias que publica la prensa.

Bolsin.—4 por 100 perpetuo, 61'05; fin de febrer, 61'15.

—El Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. ha durado tres horas. En él se ha examinado la política exterior, fijándose especialmente en la situación de Francia, de cuya nacion no se han recibido hoy noticias en el ministerio de Estado. En lo interior, han ocupado la atención del Consejo las cuestiones de Hacienda relativas á los nuevos presupuestos, la marcha de los debates parlamentarios, dando cuenta á S. M. de los trabajos practicados por las comisiones parlamentarias, con particularidad por la que entiende en la cuestion del juramento. Luego los ministros han reseñado el estado de sus respectivos departamentos. S. M. el Rey ha manifestado al Consejo que pasaría en el palacio del Pardo los dias de carnaval.

El Rey ha firmado los decretos siguientes de Fomento, nombrando consejeros de la Junta superior de Agricultura á los señores condes de la Rañilla y de Torrepando, y otro trasladando al año próximo la anunciada Exposición de ganados de Sevilla; de la Gobernacion, convocando á elecciones parciales los distritos de Ciudad-Real, Belmonte y Tarazona; de la Guerra, aprobando una propuesta de ascensos reglamentarios; de Justicia, resolviendo un expediente y varios nombramientos de personal de Justicia; de Ultramar, autorizando al ministro para someter al Parlamento dos proyectos de ley, uno sobre marcas de fábrica y otro referente á la reversion al Estado de los terrenos cedi-

dos en Puer'o Rico á varios particulares.

Los ministros han acordado que el nuevo Consejo se celebre mañana por la tarde.

Paris 30.

Ayer fué cogida por las autoridades en casa del príncipe Napoleón una maleta llena de cartas.

Reconocidas estas, resultó que no tenían relacion alguna con la causa que se sigue á dicho príncipe.

En vista de esto se le devolvió dicha maleta con su contenido.

El ministerio no se ha completado aun. Se cree que no se cubrirán las vacantes hasta que no haya recalcado votacion en la Cámara de diputados acerca del dictamen sobre los príncipes.

Algunos diputados se proponen reelevar dentro de pocos dias la tan debatida cuestion sobre el escrutinio por lista ó sea por grandes circunscripciones.

La prensa conservadora protesta contra el proyecto atribuido al Gobierno de perseguir á un arzobispo y un obispo franceses por la publicacion de decretos de la Congregacion del Indice.

La sesion de esta tarde de la Cámara ofrece ser muy interesante.

Se cree que en ella quedará votado el dictamen de Mr. Favre sobre la cuestion de los príncipes.

Paris 1.

Cámara de diputados.—El Sr. Debele lee un discurso del Sr. Fallieres, presidente del Consejo de ministros, defendiendo las medidas contra los príncipes.

Un diputado (el nombre es ilegible) pide la espulsion inmediata de éstos.

La Cámara acuerda por 396 votos contra 134 pasar á la discusion por artículos.

El Sr. Andrieux, embajador de Francia en Madrid, apoya una enmienda al artículo primero, pidiendo que se sustituya éste con una declaracion sobre los derechos del hombre, diciendo que todos los ciudadanos son iguales ante la ley é igualmente admisibles para todos los empleos y dignidades segun su capacidad, y sin mas distincion que la virtud y el talento.

El discurso del Sr. Andrieux provoca vivas interrupciones por parte principalmente de los diputados de la izquierda. Algunos periódicos del orador ocasionan verdaderas tempestades.

El Sr. Andrieux, dirigiéndose á la izquierda dice: «no teneis el derecho de interrumpirme en nombre de la libertad.» Prosiguiendo su discurso sostiene que el pais ignoraba la existencia de pretendientes, pero que la ley que se discute es un verdadero reclamo á su favor.

Hace la apologia de los grandes principios revolucionarios, pero satiriza á los pequeños Robespierre y Saint-Juet que tratan de parodiar la sangrienta historia de la revolucion francesa.

Estas palabras provocan vivas protestas.

Un individuo de la izquierda interrumpió al orador diciéndole que en España se le habia pegado la devocion.

El Sr. Andrieux declara que retira la enmienda.

El Sr. Cuneo, bonapartista dice que la hace suya.

Puesta á votacion, es desechada por 351 votos contra 400.

Cámara.—El Sr. Pelletan, radical, sostiene una enmienda basada en proposicion Floquet.

Su discurso suscita animados incidentes y grandes tumultos.

El ministro de Justicia, Sr. Deves dice que la cuestion se reduce á que en la proposicion Floquet se quiere la espulsion inmediata de todos los príncipes, mientras que en el proyecto del gobierno se pide la autorizacion para tomar medidas de defensa contra los pretendientes.

Puesta á votacion la proposicion Floquet, es desechada por 352 votos contra 472.

El nuevo ministro de la Guerra, Thibaudia, sube á la tribuna y pronuncia un discurso que es muy aplaudido por los republicanos, defendiendo el dictamen relativo á los príncipes en la parte referente á los grados militares.

Dice que ha aceptado el ministerio, despues de convenirse plenamente que esta cuestion no afecta al principio de la propiedad de los grados militares.

Añade que los príncipes de Orleans no pierden sus grados, sino que como pre-

tendientes, son declarados de reemplazo perpetuo.

Dice que toma el compromiso formal de aplicar la ley.

Hablando despues de la actitud del ejército, declara que no hay que temer ninguna influencia en él, pues todos los militares están dispuestos á cumplir sus deberes.

«Si es necesario—añade—el ejército sabrá defender enérgicamente la República.»

«El ejército permanece siendo uno é indivisible, conservando su fé para cumplir los grandes destinos de la patria.» (Aplausos.)

El Sr. Ballue presenta el contra-proyecto pidiendo que se borre de los cuadros del ejército á los príncipes de Orleans y es desechado por 377 votos contra 429.

Paris 2.

Despues de nueve horas de animado debate, la Cámara aprueba por 373 votos contra 463 el proyecto aceptado por el gobierno autorizándole para espulsar á los príncipes que tengan por conveniente é incapacitando á estos para el desempeño de empleos civiles y militares.

A las doce se levanta la sesion, despues de acordar la Cámara que la próxima se verificará el jueves.

Madrid 3.

El Consejo de ministros celebrado anoche, se ocupó detenidamente de los asuntos de Ultramar; de la reorganizacion de la marina de guerra. También se acordó designar al señor Apezteguia para cuarto secretario del Congreso.

El ministro de Hacienda demostró que la recaudacion general verificada en Enero habia excedido sobre lo calculado en diez millones de pesetas. La cuestion de los nombramientos quedó aplazada para otro Consejo.

Berlin 4.—El príncipe de Bismarck está enfermo.

Se cree que tendrá que guardar cama durante muchos dias.

Paris 31.

El presidente del Consejo sigue enfermo. Se cree que necesitará algunos dias de reposo.

En el Consejo celebrado esta noche, se ha acordado la conducta que debe seguir mañana el gabinete de la Cámara, decidiéndose pedir que no se interrumpa el debate sobre la cuestion de los príncipes.

El impresor del manifiesto del príncipe Napoleón, ha sido condenado á 400 francos de multa.

El príncipe sigue preso.

Para el sábado se espera que el fiscal formule la acusacion.

San Petersburgo 31.—El ministro baron de Giers ha dirigido una circular en la cual dice que las entrevistas que ha celebrado con los ministros de Alemania, Austria é Italia durante su último viaje, han dado un resultado muy satisfactorio para la conservacion de la paz europea.

Londres 2.—Los periódicos de Londres hablando esta mañana de la votacion de anoche de la Cámara francesa, la censuran.

El *Standard* dice que es un precedente peligroso.

El *Daily News* cree que los príncipes de Orleans deberían formular una protesta de respeto á lo existente para no justificar ninguna medida contra ellos.

El *Times* manifiesta que los republicanos han cometido una falta imperdonable al proporcionar á los príncipes de Orleans un motivo para que adquieran gran popularidad en Francia.

Paris 2.—Se asegura que el duque de Aumale va á publicar inmediatamente una carta manifiesto protestando en su nombre y en el de sus hermanos y sobrinos contra las medidas excepcionales votadas por la Cámara contra ellos, que han servido siempre con la mayor lealtad á su pais y respetando las leyes.

Madrid 3.

La *Gaceta* publica el decreto nombrando al Sr. Torrent, magistrado de la Audiencia de Valencia, y trasladando al señor Tintorer para la de Barcelona.

Congreso.—Reúnense las secciones. Despues se procederá á la elección del secretario de la Cámara.

Senado.—Ocupase del proyecto sobre organizacion del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

Senado.—Ocupan los escaños poquitos senadores. Se presentan algunas exposiciones y se hacen varias preguntas y peticiones.

Despues de esto se procede al sorteo de secciones.

Continúa la sesion.

LA OPINION.

PALMA 5 DE FEBRERO DE 1883.

Nuestro apreciable colega *El Demócrata* publicó el sábado una extensa reseña de la sesión que celebró el Ayuntamiento el último viernes, reseña que cualquiera diría, á juzgar por el calor con que está escrita, que su autor es algún concejal de los que se vieron derrotados en las votaciones que tuvieron lugar.

Lo que mas nos ha llamado la atención al leer la apasionada revista, es el desden y casi desprecio con que se trata á los concejales nuevamente nombrados, que si no reúnen condiciones oratorias tan relevantes como las de los amigos que *El Demócrata* tiene en el Ayuntamiento, hay que creer que tienen igual interés por el bien del común, igual patriotismo é igual buen sentido.

Nosotros disintimos de nuestro colega en lo que al principio de su revista dice, de que la mayoría se vió humillada y anonadada por los argumentos de un individuo de la minoría. La humillación y el anonadamiento lo sufrieron aquellos, que engreídos hacia tiempo con su mayoría que les daba derecho á fiar á ella todas las cuestiones que á su antojo se presentaban, han visto hoy que habia ya concluido ese ansiado bien, y que las cañas se han vuelto lanzas.

La revista que publica nuestro apreciable colega es la voz del despecho, de la amargura y de la desesperación.

Y los que hasta ayer fueron mayoría no tienen derecho á quejarse, no pueden hacerlo. Que recuerden la sistemática actitud que usaron con el Alcalde Sr. Ribot ya desde la primera sesión en que se presentó á presidir el Ayuntamiento; los desaires que se le quisieron inferir no queriendo sentarse los tenientes de Alcalde á su lado en las sillas donde suelen hacerlo; las proposiciones que se presentaron para mortificar al Alcalde; los nombramientos que se precipitaron á hacer, en fin, todo lo que produjo de bilis y odio en el ánimo de la actual minoría, el nombramiento de Alcalde, que debían haber esperado á poder juzgar por sus actos y no á priori solo en odio á su personalidad.

La ley de la represalia por un lado; el deseo, legítimo hasta cierto punto, de hacer morder el polvo á los envanecidos aduladores que á mansalva jugaban con todo lo que complacía sus instintos de secta y su espíritu de compadrazgo, la idea de no querer ser juguete por mas tiempo de aquellos que en mal hora creyeron tener vinculada la Alcaldía corriendo la vara de unas manos á otras según el capricho y la conveniencia individual; todo esto y mucho mas ha sido causa determinante de que el viernes una persona de talento como el Sr. Escafi, no pudiese disimular su enojado despecho, y buscarse en inútiles recursos oratorios y en sofísticas y quejumbrosas peroraciones, el poder que se escapaba de manos suyas y de las de sus amigos.

Siempre, y con nosotros muchos, hemos deplorado la injustificada oposición que tan luego de nombrado Alcalde el Sr. Ribot, le hicieron los partidarios de las Alcaldías interinas. Quien siembra vientos recoge tempestades, y es o es lo que sucede ahora, si bien los efectos de esas tempestades solo los sentirán los concejales que en la sesión del viernes se vieron echados del pedestal en el cual los colocara la improvisación censurable de los *leaders* de aquella ficticia y emhronaria mayoría.

Si se queja el revistero del *Demócrata* de que el Alcalde tenga incondicionales adeptos recuerde que á ser así hubiera seguido el ejemplo de los Sres. Marroig y Rosich que cuando han ocupado interinamente el puesto, han contado con una guardia suiza que con su voto ha sancionado todo lo que han querido, aunque la opinión pública se haya rebelado contra sus resoluciones. Está en la mente de todos aun lo concerniente al Arquitecsto municipal, á la célebre obra de la calle del Estudio General, y á otros acuerdos. El papel de humilde esclavo, lo repartió entre los concejales tal vez el que hoy se queja tan amargamente, y á fé que en la ejecución de la Comedia que hasta ahora han venido representando, lo desempeñaron muy bien aquellos.

El Sr. Escafi en la sesión á que nos referimos, pudo demostrar condiciones oratorias, hablar con fuego, recibir muestras de conformidad al hablar de la proposición sobre los peones camineros, pero todo esto no legitimaba lo que sostenía, y en lo cual hizo mucho hincapié, de que armando como se proponía á los

peones camineros, el servicio de carreteras quedaría abandonado. Tal vez se creará que por usar una carabina, un revolver ó lo que sea, tendrán que ir á aprender el ejercicio del arma y estudiar alguna obvia de táctica.

Nosotros no somos los encargados de defender, si es que de defensa necesitan, á los nuevos concejales, pero teniendo como tenemos amigos muy queridos entre ellos, faltaríamos á un deber muy agradable si no rechazáramos las frases y conceptos harto despreciativos con que se intenta herirles, al decir que van al Ayuntamiento con sobra de desprecio para votar lo que se les indica. No; van al Ayuntamiento para oponerse con su voto, sino les es dado hacerlo con su palabra, á esa invasión de favoritismo y apasionado afán de fiar á la fuerza de los votos lo que á la razón fiarse debe. Si con votos contestan nuestros amigos á los votos de los que tan ligeramente les juzgan, cúlpense á si mismos los que los han enseñado el camino.

Lo cierto, lo indudable, lo que nadie negar podrá, es que la causa determinante de esa lucha sistemática que en el seno del Ayuntamiento existe y existirá, debe ir á buscarla los hombres pensadores en la conducta precipitada, irreflexiva, nacida de la pasión y el odio, que siguieron los amigos del *Demócrata*, al tener noticia del nombramiento de Alcalde á favor del Sr. Ribot, hostilizándole antes de ver sus actos, desairándole sin razón fundada, y tocando llamada y tropa para combatir, renniendo sus huesos, á quien iba á presidirles acabando con una interinidad que en mal hora llegó á creerse que no debía concluir nunca.

Amostazado *El Comercio* nos dirige los siguientes piropos:

«LA OPINION que ya vuelve á caza de gazapas; estampa, como acostumbra falsedades talos como «le que los purisimos federales de aquí apoyaron no solo á candidatos sagastinos ó fusionistas, sino á lo que tienen mas atravesado á una eme.»

Nos dá el correspondiente mentis y añade:

«Harto conocida es la conducta del partido republicano-federal, para tener que defenderlo de calumnias, como las que tiene la audacia de estampar LA OPINION.»

Pues vamos á cuentas, purisimo colega federal reformado.

En la 1.ª sección del 2.º Colegio de Palma: esto es: en el Instituto Balear, cuya mesa estaba presidida por el federal G. Serra y B. en las últimas elecciones provinciales, hallándose acompañado de buenos correligionarios suyos, circunstancias que da garantías bastantes á *El Comercio* para que no pueda sospechar, que el escrutinio se falsed, constaba el censo de 742 electores y votaron, creemos que 634, si no recordamos mal la solemne proclamación del señor G. Serra y B.

Muchos centenares de papeletas contenian los siguientes nombres, según llegaban á oídos del público que asistió estupefacto al escrutinio: *Quetglas, Ballester, Guasp*: dos federales y un fusionista; en algunas, en sustitución del Sr. Ballester, se leía *Pomar* ó *Reus*: dos candidatos de la purisima coalición y un fusionista.

El recuento dió: 451 votos al señor Guasp; 400 al Sr. Quetglas; 287 al señor Ballester, y 300 y 159 respectivamente los Sres. Reus y Pomar.

¿No bastan estos datos para probar que los purisimos federales votaron á un fusionista ministerial y aborrecido de *El Comercio*? ¿De dónde salió la combinación Quetglas, Ballester, Guasp? Si fueron las fuerzas ministeriales las que apoyaron á los candidatos federales, no se comprende como se revuelven ahora contra la hora que recibieron y si los federales apoyaron al candidato ministerial, mueve á risa el ridiculo puritanismo de los correligionarios de *El Comercio* y ese tono dogmático con que niega nuestras afirmaciones, y esa integérrima conducta que proclama con mas ruido que verdad el órgano de los federales reformados.

Insistimos pues en que los federales fueron ministeriales hipócritas ó vergonzantes durante las elecciones y que dieron muchos cientos de votos á candidatos fusionistas.

Así los combatieron: y esos son los federales de ogaño.

El Demócrata, el viernes tuvo el mal gusto de intentar poner en ridiculo á una persona tan respetable y tan digna bajo todos conceptos como nuestro querido amigo D. Jacinto Bestar.

Estamos seguros de que algún com-

pañero de profesión del Sr. Bestar, por cierto muy allegado al *Demócrata*, no habrá visto con gusto la conducta del colega, si recuerda que ha acudido repetidas veces al Sr. Bestar, cuando ha creído que este podía favorecer con su voto y su firma los trabajos electorales patrocinados por *El Demócrata*.

¿Cuando nos explicará la sabienda OPINION las dos clases de República federal de que nos ha hablado varias veces? Esto pregunta *El Comercio*.

Tantisimos meses hemos esperado á que abriese la boca, que bien puede refrenar un poco su impaciencia.

Ya nos ocuparemos de su artículo del 29 de Enero cuando no tengamos mucho que hacer, sin entrar en el *sagrario* de sus intenciones,—de que nos habló,—y ante cuya reliquia no hemos de cometer la menor irreverencia.

Nada habria que decir ni nada que objetar, si un periódico acreditado y escrito en castellano, pusiese tachas y acusase de malos nuestros escritos; pero que el *Comercio*, redactado en griego desde que ha recibido el *consabido* refuerzo, trate de residenciarnos ante el tribunal de la opinión por faltas gramaticales que imagina y no justifica, es más que una irrisión: es un sarcasmo.

Pero díganos por misericordia e-e estuliantillo con infulas de catadático ¿ha pasado ya de la conjugación del verbo ser?

¿Bajo qué infracción de las reglas gramaticales nos tacha frases y cláusulas?

Venga V. acá, señor escolar ¿porqué no aprende V. á distinguir un nombre substantivo de una taravilla, ó un adverbio de un saco de garbanzos?

Con visible intención aunque con mala puntería, califica el *Comercio* de diplomático nuestro artículo del miércoles, buscando una personalidad que no ha encontrado esta vez.

Tan desdichado en nigromancia como en gramática.

Podría el entendido reformador de la gramática del *Comercio*, explicarnos con arreglo á las prescripciones del buen decir ¿qué régimen es el del verbo crear?

Porque se nos resiste creer, (aludiendo á las sociedades de crédito), que nadie intentara crear aun de nuevas.

Hé aquí una proposición, que mejor estaria delante del apellido de quien la ha escrito; con esto se daría todo el tono que merece.

En los salones del Conservatorio Balear se prepara un lucidísimo concierto para el primer domingo de cuaresma.

El sábado por la mañana en la iglesia de Santa Clara, celebráronse los funerales en sufragio del alma de nuestro amigo particular D. Miguel Villalonga, escribano que fué del Juzgado de la Lonja.

Ese concejal á quien *El Demócrata* se atreve á llamar concejal de limosna, don Miguel Bauzá, y á quien procura herir con gratuitas suposiciones, no ha buscado que se le hiciera promesa alguna para ir al Ayuntamiento.

En otra época el Sr. Bauzá formó parte de la Comisión de obras, con honradez y acierto, y nunca ha ido á mendigar del Sr. Alcalde, como alguno de los concejales que están al lado del *Demócrata*, el que se le nombrara de la Comisión de Obras como ha sucedido hace pocos dias.

¿Qué interés tendria ese concejal en formar parte de la Comisión indicada?

Con motivo, esto lo decimos nosotros del suelto acerca creación de nuevas sociedades, dice *El Comercio* que lo que quiso decir fué, que le extrañó que dado el actual estado de los valores locales; hubiera quien intentara crear aun de nuevas.

Bien venida sea la explicación por mas que se haya hecho desear: y como á cortés no ha de ganarnos, y nos pregunta ¿cuales son las sociedades que no tenían razón de ser? le diremos sin embages, que las sociedades que no tenían razón de ser, fueron las que creadas por un espíritu de competencia censurable, y desconociendo las fuerzas y las necesidades del país, y soñando con primas y con primos arrojaron sobre esta plaza un germen de desgracias, cuyas consecuencias expusimos los primeros, en unos artículos que no fueron impugnados.

Queda contestado *El Comercio*. Lo que

no tenía razón de ser, estaba de mas: que Sociedades no debieron crearse, lo dicen las cotizaciones, los balances y el crédito de que gozan.

Anteayer fundó en nuestro puerto procedente de Felanitx el vapor *Rápido* (Santueri), al mando del capitán don Pedro Aulet.

Presentándose el tiempo favorable salieron ayer de nuestro puerto para diferentes destinos de la Península y del extranjero cinco buques de vela.

No fué el viernes, como equivocadamente dijimos sino el sábado por la tarde, que emprendió su viaje para Valencia el vapor-correo *Jaime II* detenido desde el jueves por causa del mal tiempo.

Durante la tarde y primeras horas de la noche de ayer vimos transitar por las calles y plazas de esta ciudad varios fantasmás que suponían ser disfrazados, los cuales con sus extorsiones y alaridos causaban la delicia de los transeúntes.

¿Qué día será, que empiece á tomar plaza en nuestras costumbres populares este caballero que se titula buen gusto?

A la hora de itinerario emprendió ayer su ordinaria expedición para Ibiza y Alicante el vapor-correo Unión.

Desde el día de hoy hasta el 14 del mes actual queda abierto el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en las Cajas de esta provincia.

A pesar de no haber salido de esta para Valencia el vapor-correo *Jaime II* hasta anteayer por la tarde, según hemos dicho en otro lugar, se ha hallado de regreso en este puerto á las siete y cuarto de la mañana de hoy, conduciendo la balija y nueve pasajeros.

El sábado tuvo lugar el beneficio de nuestro paisano Sr. Roca.

El teatro estaba mas concurrido que de ordinario; se tributaron muchos aplausos al beneficiado, especialmente al acabar la romanza *¡o! adoro*, que tuvo la galantería de repetir y al acabar la cual fué obsequiado con una porción de regalos.

Nos place que nuestro paisano haya alcanzado tan buen éxito, y, por él, le felicitamos sinceramente.

Completamente lleno estaba ayer el teatro. Se puso en escena *la Conquista de Madrid*.

Los artistas todos fueron muy aplaudidos, especialmente la Sra. Martí y el señor Moragas en el duo del primer acto.

Hoy es el beneficio de dicho señor. Se cantará *Mis dos mujeres* y *Música Clásica*.

El beneficiado, en un intermedio, cantará una romanza de la ópera D.ª *Maria di Padilla*.

Es de esperar que haya un lleno. Lo deseamos de veras.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy lunes 5 Febrero

10.ª DE ABONO DE LA 11.ª DECENA.

A beneficio del primer barítono

D. A. ALFREDO MORAGAS.

Estreno de la preciosa zarzuela en tres actos titulada:

MIS DOS MUJERES.

MARIA DI PADILLA.

Terminará con la última representación del juguete en un acto titulado

MUSICA CLASICA.

A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 4.

La «Gaceta» no publica nada de interés general.

Han ocurrido nuevos terremotos en Archena.

El viernes presentábase á las Cortes la ley del juramento y despues los presupuestos.

Continúan los temporales.

En el Congreso se desechó la proposición de supresión del juramento.

El Senado aprobó el proyecto del puerto de Sóller.

Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero a préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razon calle de San Miguel número 40.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 9, por las tardes de 3 á 6.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informarán calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto de hora de Palma, situado junto la carretera de Ica. Dara razon D. M. Barceló, en la tienda de los señores Guasp hermanos.

Cambio de domicilio.

D. Genaro García, Médico-Cirujano ha trasladado su domicilio calle de Vianova, número 9, piso 2.º izquierda.

Recibe de 9 á 10 y de 2 á 3 tarde.

Pérdida.

Se ha extraviado una perra con manchas rojas en la cabeza. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Gran baratura

de Maderas del Norte y de Pino rojo de varías dimensiones en los macenens del peso de la Paja de esta ciudad.

EL PANCARITAT

DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa R. volcán de un poble del mismo autor.

El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

El despacho de la

agencia de los señores Francitorra y Compañía, Palacio 25, queda desde hoy establecido en la plaza de Cort, 2.

Al público.

El que haya perdido una perra podenca joven puede presentarse en esta imprenta y dando las señas le será entregada.

A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxí, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño des cubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Lluís, número 39, zona 2.º cuartel 6.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

VIAJE A MALAGA

Y GIBRALTAR.

Saldrá de este puerto para los de Málaga y Gibraltar el vapor

James Haynes

del 6 al 8 del próximo Febrero. Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle Palacio, 26.

Se alquila la casa bo-

tiga número 19, de la calle de Berard. A mudaina 3 informarán.

Aviso importante

BIBLIOTECA MUSICAL.

5=Jovellanos=5

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir una gran variedad de bailables para orquesta á precios sumamente económicos, además infinidad de piezas para canto y piano, entre las que figuran las nuevamente publicadas en Madrid, de la zarzuela Fiesta Nacional y el vals de los Mosqueteros Gises.

Gran colección de bailables para piano, entre ellos, los sucesos Polka de los Imposibles, Consuelo, As de copas, Uno dos y otros de lo mas escogido del repertorio moderno.

Un gran surtido de cuerdas de guitarra, violin y demás instrumentos de las principales fábricas Nacionales y Extranjeras.

5=Jovellanos=5

Practicante de farmacia

Se necesita uno que esté a g. enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

OBRAS COMPLETAS

EN PROSA Y EN VERSO

DEL DECANO DE LOS LITERATOS BALEARES

D. TOMÁS AGUILÓ.

NUOVA Y ESPLÉNDIDA EDICION

TOMO 1.º

Á LA SOMBRA DEL CIPRES CUENTOS Y FANTASIAS

Consta de 327 páginas en octavo prolongado, tipos herzevicianos, papel superior, precedidas de un prólogo del renombrado literato, historiador y publicista

DON JOSE MARIA QUADRADO.

Precio 3 pesetas; 2 y 50 céntimos para los suscritores á toda la obra.

Librería de la Propaganda Católica. Librería de D. Felipe Guasp. Tienda de objetos de Escritorio de Rotger (Cadena.)

Aviso al público.

Se venden 3 fincas de nueva construcción en el casco de esta ciudad que producen de renta una 50 duros, otra 60 y la otra 110 á 115 cada mes, consistentes en Zaguans con pisos y almacenes que tienen buenas condiciones y para tomar informes acudirán á Juan Pons, el ves pública que vive en la calle del Socorro número 21 y hora de encontrarle de 1 á 5.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

BANCO DE PRESTAMOS

Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del primer dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por acción, desde el día 7 del corriente, todos los miércoles y viernes de nueve á doce del día y de tres á cinco de la tarde.

Palma 3 de Febrero de 1883.—El Administrador, Candido Hernandez.

FERRO-CARRIL DE ALARO.

No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria por falta de número, se convoca de nuevo á los efectos del artículo 18 del reglamento para el día 10 del corriente á las 11 de la mañana calle del Sindicato, número 124. Palma 1.º Febrero de 1883.—P. A. de la J.—El Secretario, Crisóbal Bennasar.

CREBITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 1.º Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Torro, El Marqués del Reguer.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero á las 4 de la tarde en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de 10 acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta 3 días antes del señalado para la reunion.

Durante los 15 días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos. Palma 30 Enero de 1883.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES. Asociación de Beneficencia.

Por acuerdo de la Junta Protectora se abre el pago del primer dividendo pasivo, de un 25 por 100 del valor nominal de las subvenciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Asociación, calle de San Pedro Nolasc, número 6, principal, desde el día 15 al 28 de Febrero próximo. Palma 23 Enero de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrar la sesión ordinaria del corriente año el día quince de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prevenido en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la Caja social y á este fin quedan señalados los días 12 y 13 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los depones, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas. Palma 20 de Enero de 1883.—El Presidente, Gabriel Azamora.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el día 25 de Febrero próximo, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres me-

ses de antelación al día designado sean poseedores de 10 ó más acciones segun la modificación introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaría ocho días antes del de la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento el proyecto del camino vecinal de Génova á Porto Pi, firmado por el Director de Caminos vecinales, se avisa al público que dicho proyecto queda de manifiesto en la Secretaría de este Cuerpo, por el término de 30 días á los efectos de reclamación, cuyo plazo empezará á contar del día de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia todo con arreglo á lo que dispone el artículo 51 del Reglamento de 10 de Agosto de 1877 para la ejecución de la vigente ley de carreteras. Palma 3 Febrero de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Francisco Gomila.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas de encidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 22 de Enero hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 13, Federico Cervés, Veruela (Aragón).—14, Petra Uguet, Ribesforada (Navarra).—15, Francisco Canars, San Juan.—16, Jaime Vequer y Fullana, Porreres.

Palma 31 Enero de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Dorotea.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Catedral.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 3.

De Cádiz en 2 días vapor James Haynes, de 118 ton., cap. D. Juan Curell, con 16 mar., y cartuchos metálicos.

De Puerto Colom en 7 horas vapor Rápido, de 438 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 16 mar., y vino.

De Barcelona en 14 horas vapor Lullo, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 21 mar., 36 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongí, con 20 mar., 16 pas. y efectos.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 316 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 11 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Aviso.

El contraste de pesas y medidas vulgo (pagell) que antes estaba en el piso bajo de la Diputación Provincial en la calle de Palacio, se ha trasladado en la calle de la Cordelería número 4 tienda esquina á la de Fiol, en la misma plazuela donde estaba antes la Carnicería Vieja, y se hará la comprobación hasta el 20 de Febrero próximo segun está prevenido. 10—4

Venta.—

A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

Cambio de domicilio.

D. Antonio Quintana, Médico Oculista, participa haber trasladado el gabinete de curación de enfermedades de los ojos á la calle de la Almudaina, número 4 principal, siendo las horas de consulta de 9 á 12 y de 3 á 5.

Valdepeñas legítimo.

FOREGA GALDENT

CUESTA DE SANTO DOMINGO.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella sin casco, y á dos y medio el litro.